



Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

QUEDA PROHIBIDO

Recibo Original  
Karma Diaz  
19/08/25

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Desarrollo  
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓNES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86, 87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

CLAVE CATASTRAL: [Redacted]  
R.F.C.: TTB040915CY9  
DOMICILIO: [Redacted]

ZONA: CRU-250-A

0497

FOLIO:

GIRO AUTORIZADO: MINISUPER CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 12° EN BOTELLA CERRADA

NO. EXPEDIENTE: [Redacted] S.A.R.E.:

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [Redacted]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJÓN POR CADA 50 M² DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guevara  
Director de Desarrollo Económico